

MANEJO ESTATAL

POLIZA DE MANEJO ESTATAL
ALLIANZ SEGUROS S.A.
NIT 860.026.182-5COMPañÍA 03 COD. SUC. 202 SUCURSAL GERENCIA NACIONAL BROKERS LP PRODUCTO MANEJO GLOBAL ESTATAL
PÓLIZA No. 21214923 CERTIFICADO No. 1 AÑO 4 DOCUMENTO DE COBRO

DATOS DEL CLIENTE

TOMADOR FISCALIA GENERAL DE LA NACION DOC NIT 800.152.783 2
ASEGURADO FISCALIA GENERAL DE LA NACION DOC NIT 800.152.783 2
DIRECCIÓN DIAGONAL 22B No. 52-01 AD BOGOTÁ FONO 5702000
BENEFICIARIO FISCALIA GENERAL DE LA NACION DOC NIT 800.152.783 2

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE 31/03/2014 A LAS 00:00 HORAS HASTA 29/12/2014 A LAS 24:00 HORAS
dd/mm/aaaa dd/mm/aaaa

PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO

DESDE 16/12/2014 A LAS 00:00 HORAS HASTA 29/12/2014 A LAS 24:00 HORAS
dd/mm/aaaa dd/mm/aaaa

INTERMEDIARIOS

CODIGO	NOMBRE	% PART.
072690	JARDINE LLOYSD THOMPSON VALENCIA Y IRAGORRI	40%
071167	AON RISK SERVICE COLOMBIA S.A.	40%
071285	DELIMA MARSH S.A.	20%

UNIÓN
TEMPORAL☒

COASEGURO

☐ CEDIDO ☐ ACEPTADO

CODIGO	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	V.R. PRIMA
03100	A.LIANZ SEGUROS S.A.	42%	2658.082
03104	MAPFRE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.	15%	949.315
03104	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	25%	1,545.479
03101	QBE SEGUROS S.A.	17%	1.075.890

DESCRIPCIÓN DE LA PÓLIZA

DIRECCIÓN DE MAYOR RIESGO DIAGONAL 22 B No. 52-01
CIUDAD BOGOTÁ MODALIDAD DE ASEGURAMIENTO
TIPO DE RIESGO DE SERVICIOS o. TOTAL RIESGO COD.NEG.ENFOCADO 000701200000 EG.ENFOCADO E
ACTIVIDAD FISCALIA GENERAL DE LA NACION MONEDA COP R.M. DE T.R.M.

INTERÉS ASEGURADO	VALOR ASEGURABLE	VALOR ASEGURADO	INVAR %
DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA ALCANCES FISCALES GASTOS DE RECONSTRUCCION DE CUENTAS GASTOS DE RENDICION DE CUENTAS JUICIOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL	\$1.400.000.000	\$1.400.000.000	

AMPAROS

FORMA

VERSIÓN

SEGÚN CONDICIONES PARTICULARES DE LA PÓLIZA

SEGUN SLIP ANEXO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
VIGILADO

El presente contrato se integra por: la solicitud de seguro, los formularios de asegurabilidad, la carátula, las condiciones generales y particulares, los anexos de amparos adicionales, con o sin sublímite, y las cláusulas relacionadas en la carátula, contenidas en el condicionado General, las cuales han sido recibidas por el Tomador, y los anexos y los certificados que se expidan en aplicación a ella. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del mismo, (Artículo 1068 C. de C.) este término legal no aplicará para los convenios de pago establecidos.

OBSERVACIONES

COBRO CORRESPONDIENTE A PRORROGA 14 días, desde las 00:00 horas 16-12-2014 A 29-12-2014 a las 24:00 horas DE LAS POLIZAS ADJUDICADAS A LA UNION TEMPORAL SEGUN LICITACION PUBLICA FGN 001-2011

En fe de lo cual, la compañía expide el presente contrato en la ciudad de BOGOTÁ D.C. Sucursal o Agencia CASA PRINCIPAL a los 29 días del mes de Diciembre de 2014

Firma Autorizada

CR 13A No.29-24 Bogotá, D.C.

Dirección para Notificaciones

Firma Tomador

LIQUIDACIÓN DE PRIMAS

PRIMA BRUTA COP\$6.328.767
DESCUENTOSPRIMA NETA COP\$6.328.767
IVA COP\$1.012.603

TOTAL COP\$7.341.370

Una compañía de Allianz

CLIENTE

19/09/2005-1301-P-00-0000GEN001_G_V01

Grandes Contribuyentes. Régimen Común. No Sujeto a retención